



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 12049

Jueves 2 de Octubre de 2014

Edición de 26 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Currlen
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Sra. Araceli Di Filippo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Dr. José Manuel Corchuelo Blasco
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Lic. José Alejandro Glinski
Ministro de Seguridad y Justicia

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2014 - Dto. Nº 969, 972, 1023., 1059, 1060, 1063, 1100, 1119, 1121, 1173, 1174, 1180, 1204, 1206, 1210, 1211, 1213, 1215, 1216, 1217, 1220, 1222, 1223, 1225, 1227, 1228, 1229, 1239, 1240 y 1241 2-5

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2014 - Res. Nº III-49, III-51 y III-52 6
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2014 - Res. Nº XII-73, XII-74 y XII-75 6
Administración de Vialidad Provincial
Año 2014 - Res. Nº XV-90 a XV-98 7-8
Corporación de Fomento del Chubut
Año 2014 - Res. Nº XIX-23 8
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Año 2014 - Res. Nº XVI-43 9

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de la Familia y Promoción Social y
Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos
Año 2014 - Res. Conj. Nº IV-125 y XXIII-42 9
Ministerio de la Familia y Promoción Social y
Ministerio de Educación
Año 2014 - Res. Conj. Nº IV-126 y XIII-536 9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública
Dirección General de Publicidad
Registro Nº 70600 a 70643 9-17

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 17-26

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 969**01-08-14**

Artículo 1°.-Transferir a la Planta Permanente, al agente Orlando Rene WAGNER (M.I. N° 21.451.122 - Clase 1970), quien revista en el cargo Abogado Auxiliar -Categoría 17 - Agrupamiento Personal Profesional, dependiente de la Dirección de Sumarios - Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, amparado por la Ley I N° 246, al cumplir cinco (5) años de antigüedad en Planta Temporaria, a partir del 1°de febrero de 2013.-

Artículo 2°.- Otorgar eficacia retroactiva al acto conforme el Artículo 32° - Punto 3) de la Ley I N° 18 del Digesto Jurídico.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 24 - Asesoramiento General al Gobierno - Actividad 1 - Administración del Sistema Legal de Registro.-

Dto. N° 972**11-08-14**

Artículo 1°.- Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Rodolfo Javier DÍAZ (M.I. N° 24.480.722 - Clase 1975), quien revista en el cargo Jardiner -Código 2-065 - Clase VI -Agrupamiento Personal Obrero de la Planta Permanente de la Secretaría de Cultura, en el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Permanente de la Secretaría de Cultura.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura - SAF 14 - Secretaría de Cultura -Programa 28 - Acción Cultural - Actividad 1 - Fortalecimiento y Construcción de Políticas Culturales.

Dto. N° 1023**19-08-14**

Artículo 1°.- Designar a partir del 1° de junio de 2014, al señor José Gabriel PÉREZ OLIVA (M.I. N° 10.228.318 - Clase 1952), como Personal de Gabinete en el Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2°.- El señor José Gabriel PÉREZ OLIVA (M.I. N° 10.228.318 - Clase 1952), percibirá una remuneración equivalente al cargo Subsecretario.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete -S.A.F. 10 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Dto. N° 1059**01-09-14**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2014, en la Jurisdicción 20, S.A.F. 20 - SAF Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 1060**01-09-14**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2014, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 302- Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, en la Jurisdicción 20, S.A.F. 20 - SAF Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 1063**01-09-14**

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 61° Aniversario de la Localidad de el Hoyo, el día 05 de Septiembre de 2014.-

Artículo 2°.- Declárase asueto administrativo, el día 05 de Septiembre de 2014 para los organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la Localidad de El Hoyo.-

Dto. N° 1100**04-09-14**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación dispuesta mediante Decreto N° 625/14, al Señor Edgardo Alexis GANGA (M.I. N° 27.103.041 - Clase 1979), como Personal de Gabinete, rango Director General, a partir del 31 de julio de 2014.-

Artículo 2°.- Designar a partir del 1° de Agosto de 2014, en el cargo como Director de Impresiones Oficiales - Clase I - Categoría 18 - Agrupamiento Personal Jerárquico, de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado - Ministerio de Coordinación de Gabinete, al Señor Edgardo Alexis GANGA (M.I. N° 27.103.041 - Clase 1979).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 10 - Ministerio Coordinación de Gabinete SAF 10 - Programa 18 - Servicio de Imprenta y Publicaciones - Actividad 1 - Servicio de Imprenta y Publicaciones.-

Dto. N° 1119**10-09-14**

Artículo 1°.- Reconócese a partir del 01 de agosto de 2014 y hasta la fecha del presente Decreto, los servicios prestados por el señor Juan Marcelo, CALOMENI (M.I. N° 14.388.312 - Clase 1962) como Secretario Privado del señor Ministro de Salud.

Artículo 2°.- Abónese al señor Juan Marcelo, CALOMENI las sumas que resulten correspondientes, de acuerdo a los servicios reconocidos en el Artículo primero.

Artículo 3°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto al señor Juan Marcelo, CALOMENI (M.I. N° 14.388.312 - Clase 1962) en el cargo como Secretario Privado del señor Ministro de Salud.

Artículo 4°.- El señor Juan Marcelo, CALOMENI percibirá la retribución en el cargo como Secretario Privado del señor Ministro de Salud.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 - Conducción del Ministerio de Salud - Actividad 01 - Conducción del Ministerio de Salud, del Presupuesto para el año 2014.

Dto. N° 1121 11-09-14

Artículo 1°.- Reservar el cargo de revista del agente Rubén Antonio MANFREDI (M.I. N° 13.508.593 - Clase 1960), cargo Investigador Científico «A» - Categoría 17 - Código 4-096 - Nivel I - Agrupamiento Personal Profesional - Planta Permanente, dependiente del Centro de Investigación y Extensión Forestal; Andino Patagónico (CIEFAP) de la Subsecretaría de Bosques del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos conforme lo dispuesto en el Artículo 14° y en concordancia con el Artículo 20° de la Ley I N° 74, a partir del 01 de febrero de 2013 y por el tiempo que dure su designación.-

Dto. N° 1173 18-09-14

Artículo 1°.- DECLARASE de Interés Provincial el «Torneo Patagónico de Veteranos de Pelota a Paleta», que se realizará los días 19 a 21 de septiembre de 2014 en la ciudad de Rawson. -

Dto. N° 1174 19-09-14

Artículo 1°.- DECLÁRASE de Interés Provincial el «13° Open Nacional de Kickboxing», a realizarse el día 21 de septiembre de 2014 en la ciudad de Puerto Madryn.-

Dto. N° 1180 23-09-14

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2014, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Servicios Públicos y S.A.F. 301 - SAF Administración de Vialidad Provincial, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10 - SAF Ministerio de Coordinación de Gabinete y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 1204 25-09-14

Artículo 1°.- Encuadrarse el presente trámite en la excepción prevista por el Artículo 102° Inciso B) de la Ley II N° 76.

Artículo 2°.- Autorízase a la Dirección de General de Rentas, dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público a contratar en forma directa a la Licenciada Verónica Mariela BLANCO (C.U.I.T. N° 27-25374739-6) por aplicación del Artículo 95° - Apartado C) Inciso 2° - de la Ley II N° 76, y de acuerdo al contrato que glosa desde fs. 9 del Expediente N° 1270/14 -D.G.R.

Dto. N° 1206 25-09-14

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al señor Héctor Alejandro RUEDA (M.I. N° 23.872.319 - Clase 1974), en el Cargo: Oficial de Oficios - Categoría 9, Personal Servicios Operativos, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11, del Departamento Obras y Servicios Sanitarios dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos -Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- El señor Héctor Alejandro RUEDA, percibirá las bonificaciones de la Ley X N° 48 del Digesto Jurídico que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos -Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Ejercicio 2014.

Dto. N° 1210 25-09-14

Artículo 1°.- Reconocer los servicios efectivamente prestados por la agente SANTANDER, Natalia Paola (M.I. N° 24.794.296 - Clase: 1975), con funciones como Secretaria del señor Subsecretario de Comercio Exterior e Interior, del ex - Ministerio de la Producción, a partir del 31 de diciembre de 2011 y hasta el 25 de abril de 2012 inclusive.-

Artículo 2°.- Abonar por el Servicio Administrativo del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, a la agente SANTANDER, Natalia Paola (M.I. N° 24.794.296 - Clase: 1975), el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 hasta el 25 de abril de 2012 inclusive.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción: 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - SAF: 67 - Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad: 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicio 2014.-

Dto. Nº 1211 25-09-14

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2014, la suma de PESOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL (\$ 11.960.000.-) en la Jurisdicción 30, S.A.F. 32 - SAF Dirección General de Rentas.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1213 25-09-14

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2014, la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTAY DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 1.442.280.-) en la Jurisdicción 67, S.A.F. 68 - SAF Subsecretaría de Bosques.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1215 25-09-14

Artículo 1°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público a contratar en forma directa la locación del inmueble ubicado en calle Dorrego Nº 710 de la ciudad de Comodoro Rivadavia propiedad del señor Mauricio Armando García (C.U.I.T. Nº 20-16363367-2), durante el término de UN (1) año a partir del 1° de Agosto de 2014, por aplicación del Artículo 95° - Inciso C) Punto 3° de la Ley II-Nº 76, y de acuerdo al contrato que glosa a fs. 17 del Expediente Nº 705/14 -D.G.R.

Artículo 2°.- El gasto de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000,00.-) se atenderá con cargo a la Jurisdicción 30 - SAF 32 - Programa 23 «Recaudación y Fiscalización de Ingresos» - Actividad 1 - Inciso 3 - Principal 2 - Parcial 1 - Fuente de Financiamiento 1.11- Ejercicio 2014.

Dto. Nº 1216 25-09-14

Artículo 1°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público a contratar en forma directa la locación del inmueble ubicado en calle Don Bosco Nº 135 de la ciudad de Trelew propiedad de la Sucesión de Lapegrini, Luis Ángel (C.U.I.T. Nº 23-05441393-9) y de la Sra. Susana Carmen ECHEGARAY (D.N.I. Nº 27-05746277-4), durante el término de TRES (3) años a partir del 1° de Septiembre de 2014, por aplicación del Artículo 95°-Inciso C) Apartado 5° de la Ley II-Nº 76, y de acuerdo al contrato que glosa desde fs. 23 a fs. 24 del Expediente Nº 1325/14 -D.G.R.

Artículo 2°.- El gasto de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 52.000,00.-) se atenderá con cargo a la Jurisdicción 30 - SAF 32 - Programa 23 «Recaudación y Fiscalización de Ingresos» -Actividad 1 - Inciso 3 -

Principal 2 - Parcial 1 - Fuente de Financiamiento 1.11- Ejercicio 2014.

Artículo 3°.- La Subsecretaría de Gestión Presupuestaria preverá la inclusión de la presente contratación en la partida presupuestaria para el resto del gasto a efectuarse de la siguiente manera: para el Ejercicio 2015 la cantidad de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 168.800,00.-); para el Ejercicio 2016 la cantidad de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$ 210.800,00.-) y para el Ejercicio 2017 la cantidad de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS (\$ 182.700,00.-) respectivamente.

Dto. Nº 1217 25-09-14

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos el Convenio Particular de Obras por Administración, Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas, suscripto entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Comuna Rural de Cerro Centinela para la ejecución de la obra «Dieciséis (16) Mejoramientos de Viviendas en la Localidad de Cerro Centinela», firmado 16 de Octubre de 2013 y protocolizado el 24 de Octubre de 2013 al Tomo 05, Folio 169, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno.-

Artículo 2°.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut del Convenio que por este acto se ratifica, a los efectos de su aprobación.-

Dto. Nº 1220 25-09-14

Artículo 1°.- Modifícase el Cálculo de Recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2014, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10 - SAF Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1222 25-09-14

Artículo 1°.- Ampliase la Disponibilidad Relativa dispuesta por Resolución Nº IV 201/13 de fecha 30 de diciembre de 2013, a la agente Irma Raquel ESQUITIN (M.I. Nº 11.261.136 - Clase 1955), Cargo Directora Servicio Diurno Categoría 1-D - Agrupamiento Personal Jerárquico de la Ley I Nº 114, del Centro de Acción Familiar «Los Pilquines» de la localidad de José de San Martín, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 8º inciso a de la Ley I Nº 74 y Decreto reglamentario Nº 1330/81, por aplicación del Artículo 58º de la norma legal antes citada y Artículo 58º Apartado II, inciso a) del Decreto reglamentario Nº 1330/81, por el término de sesenta (60) días.-

Dto. Nº 1223 25-09-14

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha del presente Decreto, al señor Segundo Omar ABELAS (M.I. Nº

23.401.545 - Clase 1973), en el Cargo: Oficial de Oficios - Categoría 9, Personal Servicios Operativos, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11, del Departamento Obras y Servicios Sanitarios dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos -Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- El señor Segundo Omar ABELAS, percibirá las bonificaciones de la Ley X N° 48 del Digesto Jurídico que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Ejercicio 2014.-

Dto. N° 1225**25-09-14**

Artículo 1°.- Contrátese directamente con la empresa SURISAN S. A. la «Adquisición de Pick - Up para el Departamento C.R.E.E. - D.G.E.R.» por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 329.900,00), por resultar su oferta de foja 74, técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación será imputado en Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos- SAF 31: Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 20 Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad Específica 01: Desarrollo e Investigación de Sistemas de Energía Renovable - Inciso 4: Bienes de Uso - Partida Principal 3: Maquinaria y Equipo - Parcial 2: Equipo de Transporte, Tracción y Elevación - Fuente de Financiamiento 321: Fondo Cree - Ejercicio 2014.-

Dto. N° 1227**25-09-14**

Artículo 1°.- Cesar, a partir del 01 de abril de 2014, a la agente NEIRA, Olga Ester (MI N° 03.861.053 - Clase 1940), quien revista en un (1) cargo Agrupamiento Personal de Servicio - Categoría IV del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13 - Planta Permanente de la Escuela N° 32 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en los términos de lo establecido por el Artículo 10°, Inciso d) y g) de la Ley I - N° 74.

Dto. N° 1228**25-09-14**

Artículo 1°.- OTORGASE un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78 modificado por los Decretos N° 1232/00 y 2424/04, a favor de la Comuna Rural

de Aldea APELEG, en la persona de su presidente señor Marcos D. PRUESSING D.N.I. N° 28.015.858, por la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 71.228,86), destinado a pago de servicio de gas envasado de las bocas N° 414611 correspondiente al Gimnasio y N° 414612 correspondiente al Albergue.-

Artículo 2°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente cuyo monto asciende a la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 71.228,86) en la Partida: SAF 88 - Programa 1 - Actividad 1 - Incisos 5 - Principal 7 - Parcial 6 - FF 111, Ejercicio 2014.-»

Artículo 3°.- El aporte otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado, y rendido al Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, remitiendo copia a la Dirección de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Dto. N° 1229**25-09-14**

Artículo 1°.- Declárase la Cesación de Servicios, a partir del 1 de abril de 2014, a la agente FERNANDEZ ARENAS, Analía Gabriela (M.I. N° 32.806.402 - Clase: 1987), quien cumple funciones de Servicio - Planta Transitoria, dependiente de la Dirección de Despacho y Administración de Personal del Ex - Ministerio de a Producción, por aplicación de los Artículos 50° y 74° - Inciso c) de la Ley I -N° 74, de aplicación supletoria, en virtud de lo normado por el Artículo 2° cuarto párrafo de la Ley I N° 341.-

Dto. N° 1239**25-09-14**

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 64° Aniversario de la Comuna Rural de Paso del Sapo, a celebrarse el día 05 de Octubre de 2014.-

Dto. N° 1240**25-09-14**

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 114° Aniversario de la Localidad de Camarones, a celebrarse el día 10 de Octubre de 2014.-

Artículo 2°.- Declárase asueto administrativo, el día 10 de Octubre de 2014 para los organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la Localidad de Camarones.-

Dto. N° 1241**25-09-14**

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 128° Aniversario de la Localidad de Trelew, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2014.-

Artículo 2°.- Declárase asueto administrativo, el día 20 de Octubre de 2014 para los organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la Localidad de Trelew.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO
PÚBLICO****Res. Nº III-49 10-09-14**

Artículo 1º.- Reconocer y abonar cuatrocientos cinco (405) horas extraordinarias realizadas durante el mes de Julio de 2014, a los agentes del Ministerio de Economía y Crédito Público comprendidas en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 30 – Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos y Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público, SAF 33 – Programa 7: Conducción y Ejecución de la U.E.P. – Actividad 1: Conducción y Ejecución de la U.E.P. – Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 1: Conducción del Sistema de Administración Financiera.-

Res. Nº III-51 23-09-14

Artículo 1º.- Reconocer y abonar cuatrocientos treinta y tres (433) horas extraordinarias realizadas durante el mes de Agosto de 2014, a los agentes del Ministerio de Economía y Crédito Público comprendidas en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 30 – Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos y Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público, SAF 33 – Programa 7: Conducción y Ejecución de la U.E.P. - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la U.E.P. – Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento – Actividad 1: Conducción del Sistema de Administración Financiera.-

Res. Nº III-52 23-09-14

Artículo 1º.- Reconocer y abonar al agente RAMIREZ, Oscar Alfredo (M.I. Nº 20.655.282 – Clase 1968) – Cargo Jede del Departamento Sueldos – Clase XII – Agrupamiento Personal Superior/Jerárquico, dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público; las veinticinco (25) horas extraordinarias realizadas durante los meses de Mayo y Junio de 2014, comprendidas en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 30 – Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – Actividad 6: Recursos Humanos.-

Res. Nº XII-73 22-09-14

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las ciento veinte (120) horas extraordinaria al 50%, realizada en el mes de febrero de 2014 por el agente GONZALEZ, Matías Ezequiel (M.I. Nº 30.335.819 – Clase 1983) Función Administrativa – Planta Transitoria dependiente de la Subsecretaría de Asistencia Logística de la Gobernación – Secretaría Privada de la Gobernación, quien cuenta con asignación de funciones en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Subsecretaría de Planeamiento – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento.-

Res. Nº XII-74 22-09-14

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las ciento veinte (120) horas extraordinaria al 50%, realizada en el mes de marzo de 2014 por el agente GONZALEZ, Matías Ezequiel (M.I. Nº 30.335.819 – Clase 1983) Función Administrativa – Planta Transitoria dependiente de la Subsecretaría de Asistencia Logística de la Gobernación – Secretaría Privada de la Gobernación, quien cuenta con asignación de funciones en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Subsecretaría de Planeamiento – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento.-

Res. Nº XII-75 22-09-14

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las trescientas sesenta (360) horas extraordinaria al 50%, realizada en el mes de abril, mayo y junio de 2014 por el agente GONZALEZ, Matías Ezequiel (M.I. Nº 30.335.819 – Clase 1983) Función Administrativa – Planta Transitoria dependiente de la Subsecretaría de Asistencia Logística de la Gobernación – Secretaría Privada de la Gobernación, quien cuenta con asignación de funciones en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Subsecretaría de Planeamiento – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento.-

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**Res. Nº XV-90 12-09-14**

Artículo 1º.- Aprobar la adjudicación del concurso interno cerrado para la cobertura de un (1) cargo de Equipista "A" – Clase X – Personal Obrero – Planta Permanente, dependiente de la Jefatura de Zona Noreste al agente GAIDO Sergio Martín (M.I. Nº 28.708.103 – Clase 1981) cargo de revista Equipista "B" – Clase IX – Personal Obrero – Planta Permanente.-

Artículo 2º.- Promocionar a partir del 7 de agosto de 2014 en el cargo de Equipista "A" – Clase X – Personal Obrero – Planta Permanente – dependiente de la Jefatura de Zona Noreste; al agente GAIDO Sergio Martín (M.I. Nº 28.708.103 – Clase 1981).-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración – Subprograma 3 – Conservación Red Vial Provincial Zona Noreste - Actividad 1 – Conducción Conservación Zona Noreste.-

Res. Nº XV-91 12-09-14

Artículo 1º.- RECONOCER lo actuado por el agente VILLARROEL ZELADA, Lucas (M.I. Nº 18.598.486 – Clase 1954) cargo de revista Oficial Especializado – Clase IX en el cargo de Capataz "A" – Clase XI, a partir del 01 de Enero de 2014 y hasta la fecha de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- ABONAR al agente VILLARROEL ZELADA, Lucas (M.I. Nº 18.598.486 – Clase 1954) cargo de revista Oficial Especializado – Clase IX en el cargo de Capataz "A" – Clase XI, dependiente de Jefatura Zona Noreste a partir de la fecha de la presente Resolución y mientras desempeñen las funciones aludidas.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración – Subprograma 2 – Conservación Red Vial Provincial Zona Noreste – Actividad 1 – Conducción Conservación Zona Noreste. Ejercicio 2014.-

Res. Nº XV-92 12-09-14

Artículo 1º.- Designar a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución en el cargo de Ayudante de Primera – Clase IV – Personal Obrero – Planta Permanente, dependiente de la Delegación Zona Centro al señor BRUNT, Marcos Alexander (M.I. Nº 33.353.988 – Clase 1988).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración – Subprograma 1 – Conser-

vación Red Vial Provincial y Obras por Administración – Proyecto 1 – Conservación Rutinaria Mejorativa Red Vial no pavimentadas Zona Centro.-

Res. Nº XV-93 12-09-14

Artículo 1º.- Aprobar la adjudicación del concurso de ingreso de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Capataz B – Carpintería Central – Clase X – Personal Obrero – Planta Permanente dependiente de la Dirección de Conservación, a HUENTEQUEO, Federico Martín (M.I. Nº 26.607.601 – Clase 1978).-

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha de notificación de la presente resolución en el cargo de Capataz B – Carpintería Central – Clase X – Personal Obrero – Planta Permanente dependiente de la Dirección de Conservación, a HUENTEQUEO, Federico Martín (M.I. Nº 26.607.601 – Clase 1978).-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración – Actividad 1 – Conducción Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración.-

Res. Nº XV-94 12-09-14

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente VARELA, Mario Orlando (M.I. Nº 5.516.613 – Clase 1947) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero – Clase VIII – Chofer de Primera, dependiente de la Jefatura Zona Noreste para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII Nº 32, a partir del día 01 de Agosto de 2014.-

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2013 y veinte (20) días de Licencia proporcional correspondiente al año 2014, conforme lo estipula el Anexo I – Artículo 5º del Acuerdo Nº 13/2012 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución Nº 02437-AVP-2012.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración – Subprograma 3 – Conservación Red Vial Provincial Zona Noreste – Actividad 1 – Conducción Conservación Zona Noreste, Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.-

Res. Nº XV-95 12-09-14

Artículo 1º.- Aprobar la adjudicación del concurso interno cerrado para la cobertura de un (1) cargo de Sobrestante "A" – Clase IX – Personal Técnico – Planta

Permanente, dependiente de la Dirección de Obras por Contrato; al agente DUALDE Roberto Ariel (M.I. N° 29.908.783 – Clase 1982) cargo de revista Ayudante Técnico “A” – Clase VI – Personal Técnico – Planta Permanente.-

Artículo 2º.- Promocionar a partir del 3 de julio de 2014 en el cargo de Sobrestante “A” – Clase IX – Personal Técnico – Planta Permanente; al agente DUALDE Roberto Ariel (M.I. N° 29.908.783 – Clase 1982).-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial – Programa 17 – Construcciones Mejorativas – Actividad 1 – Conducción e Inspección de Obras.-

Res. N° XV-96

17-09-14

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente OTERO, Esteban Moisés (M.I. N° 10.028.213 – Clase 1951) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero – Clase X – Equipista “A” dependiente de la Jefatura Zona Noreste para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII N° 32, a partir del día 01 de Julio de 2014.-

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2012, treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2013 y diecisiete (17) días de Licencia Proporcional correspondiente al año 2014, conforme lo estipula el Anexo I – Artículo 5º del Acuerdo N° 13/2012 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución N° 02437-AVP-2012.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración – Subprograma 3 – Conservación Red Vial Provincial Zona Noreste – Actividad 1 – Conducción Conservación Zona Noreste, Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.-

Res. N° XV-97

17-09-14

Artículo 1º.- Aprobar la adjudicación del concurso de ingreso de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de División Administrativa I – Ejecución de Presupuesto – Clase XIV – Personal Administrativo – Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Contaduría a CABRERA, Cristian Dario (M.I. N° 26.855.316 – Clase 1978).-

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha de notificación de la presente resolución en el cargo de Jefe de División Administrativa I – Ejecución de Presupuesto – Clase XIV – Personal Administrativo – Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Contaduría a CABRERA, Cristian Dario (M.I. N° 26.855.316 – Clase 1978).-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial – Programa 1 – Conducción de la Administración de Vialidad Provincial – Actividad 1 – Conducción de la Administración de Vialidad Provincial.-

Res. N° XV-98

17-09-14

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente CARDENAS, Mario Francisco (M.I. N° 12.496.774 – Clase 1958) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero – Clase IX – Equipista “B” dependiente de la Jefatura Zona Noreste para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria por Tarea Penosa, Ley Provincial XVIII N° 32, a partir del día 01 de Septiembre de 2014.-

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante veintitrés (23) días de Licencia Proporcional correspondiente al año 2014, conforme lo estipula el Anexo I – Artículo 5º del Acuerdo N° 13/2012 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución N° 02437-AVP-2012.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración – Subprograma 2 – Conservación Red Vial Provincial Zona Noreste – Actividad 1 – Conducción Conservación Zona Noreste. Ejercicio 2014.-

CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT

Res. N° XIX-23

22-09-14

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia de la agente Elena Edith RICKERT (M.I. N° 24.121.491 – Clase: 1974) a su cargo Ingresante – Categoría 1 – Clase IV – Agrupamiento Administrativo – Planta Permanente – Viejo Expro Patagónico La Trochita, a partir del día 12 de noviembre de 2013.-

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT) se procederá a abonar a la agente mencionada en el artículo precedente veintiún (21) días hábiles de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2013, por aplicación de la Resolución N° 166/88 – CCH y Resolución N° 048/13-CCH.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción: 67 – Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos – SAF 601: Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT) Programa: 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad: 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.-

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

Res. N° XVI-43 23-09-14

Artículo 1º.- Reconocer, a partir del 01 de enero de 2013 y hasta la fecha de la presente Resolución, lo actuado en relación a los servicios prestados por la agente, LASTORIA, Luciana Mariel (D.N.I. N° 29.260.093 – Clase 1981), a cargo del Departamento Control de Gestión, de la Dirección de Construcciones, dependiente de la Dirección General de Ejecución de Obras, de la Gerencia de Obras, Planeamiento y Control de Gestión del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la agente LASTORIA, Luciana Mariel (D.N.I. N° 29.260.093 – Clase 1981), quien revista en el cargo Arquitecta “B” – 4-012-II – Agrupamiento Personal Profesional – Categoría 15 de la Planta Temporal, a cargo del Departamento Control de Gestión – Agrupamiento Personal Jerárquico – Clase II – Categoría 16 de la Planta Permanente, ambos cargos de la Dirección de Construcciones, dependiente de la Dirección General de Ejecución de Obras, de la Gerencia de Obras, Planeamiento y Control de Gestión del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

Artículo 3º.- Abonar, a la agente LASTORIA, Luciana Mariel (D.N.I. N° 29.260.093 – Clase 1981), la diferencia salarial existente entre su categoría de revista y el cargo Jefe de Departamento Control de Gestión, ambos cargos de la Dirección de Construcciones, dependiente de la Dirección General de Ejecución de Obras, de la Gerencia de Obras, Planeamiento y Control de Gestión del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 302 – Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Programa 1: Conducción, Administración y Ejecución – Actividad 6: Ejecución del Desarrollo Integral del Hábitat – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores. F.F.222. Ejercicio 2014.-

RESOLUCIONES CONJUNTAS

**MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN
SOCIAL Y MINISTERIO DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y SECTORES PRODUCTIVOS**

**Res. Conj. N°
IV-125 MFyPS XXIII-42 MDTySP 23-09-14**

Artículo 1º.- Prorrogar la asignación de funciones en la Subsecretaría de Bosques, dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos,

otorgada mediante Resolución conjunta N° IV 158 y N° XXIII 45 de fecha 16 de septiembre de 2013, al agente Luis Cardenio HERNÁNDEZ (M.I. N° 10.027.848 – Clase 1952), cargo Chofer – Categoría 4-A Agrupamiento Personal Servicios Generales de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.-

Artículo 2º.- El Área de Personal de la Subsecretaría de Bosques, deberá remitir mensualmente un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente Luis Cardenio HERNÁNDEZ, al Área de Personal y Recursos Humanos del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

**MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN
SOCIAL Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Res. Conj. N°
IV-126-MFyPS – XIII-536-ME 23-09-14**

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Supervisión de Educación Especial – Región III de la ciudad de Esquel, dependiente del Ministerio de Educación, por la agente Karina YARDE BULLER (M.I. N° 20.548.301 – Clase 1968), cargo Profesional II – Categoría 2-B – Agrupamiento Personal Profesional de la Ley I N° 114, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2013.-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

**SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD**

REGISTRO N° 70600

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/09/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1466 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/14 CENTRO DE SALUD B° ROQUE GONZALEZ – PTO. MADRYN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/09/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1487 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 18/14 ESCUELA DE NIVEL INICIAL S/N RADA TILLY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 03-10-17/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$3.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/09/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1480 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MUNDIAL – ARGENTINA VS SUIZA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39- \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70603

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/09/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1595 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INVERTIR IGUALDAD - COPARTICIPACION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39- \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/09/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1610 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCA TORIA PROFESIONALES MEDICOS PARA POLICIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6- \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-09/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$960,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70605

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2905 IAS/14
Orden de Publicidad Nº 601.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
6 salidas en auspicio del programa “La traviata” de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas.
4 salidas en auspicio de “Mensajero rural” de lunes a domingo 6:50 11:50 17:50 23:50.
6 salidas en auspicio del programa “De cara a la actualidad” de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 64.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70606

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2905 IAS/14
Orden de Publicidad Nº 602.-
6 salidas en auspicio del programa “Boomerang” los días sábados de 14 a 17 horas y domingos de 13 a 17 horas.
14 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria, de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70607

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2868 IAS/14.-
 Orden de Publicidad N° 603.-
 30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 8 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.
 5 salidas en auspicio del programa "Antes de que sea tarde" de lunes a viernes de 14 a 16 horas.
 5 salidas en auspicio del programa "Cuestión de actitud" días sábados de 14 a 18 horas.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY OCHO MIL QUINIENTOS (\$38.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70608

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2868 IAS/14.-
 Orden de Publicidad N° 604.-
 2 salidas en auspicio del programa "Mundo deportivo" de lunes a sábado de 19:15 a 20 horas.
 2 salidas en auspicio del programa "Río testigo" días miércoles de 16:45 a 18 horas.
 2 salidas en auspicio del programa "Arriando majadas" los martes y jueves de 16:45 a 18 horas.
 2 salidas en auspicio del programa "¿Qué querés que te diga?" de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$6.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70609

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – FM Galaxia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2869 IAS/14.-
 Orden de Publicidad N° 605.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70610

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2871 IAS/14.-
 Orden de Publicidad N° 606.-
 30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.
 4 salidas en auspicio del programa "A tiempo" de lunes a viernes de 7 a 9 hs.
 4 salidas en auspicio del programa "Área 91" de lunes a viernes 9 a 11 hs
 3 salidas en auspicio del programa "Tiempo Deportivo" de lunes a viernes de 11 a 12:30 hs
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY NUEVE MIL (\$39.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70611

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA – FM "EL CHUBUT"
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2870 IAS/14.-
 Orden de Publicidad N° 607.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 4 salidas en auspicio del programa "Más vale tarde" de lunes a viernes de 18:30 a 20 hs.
 4 salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes 8 hs. a 12:30 hs. Sábados de 9 hs. a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70612

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. – FM Trelew Noticias

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2906 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 608.-
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
5 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70613

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR S.R.L.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2866 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 641.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM 91.1 Radio 10.-
5 salidas en auspicio del programa "En Resumen" los días sábados de 10 a 12 horas por Radio 10.
6 salidas en auspicio del programa "Flash de Noticias" de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18, y 20 horas.-
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70614

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2907 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 609.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
6 salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo noticias 1ra edición" de lunes a viernes.
4 salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-
10 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 64.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70615

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2908 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 610.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
5 salidas por día en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70616

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2909 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 611.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Total de Puerto Madryn.-
5 salidas en auspicio del programa "Desastre total" de lunes a viernes de 9 a 13 horas por FM Total de Puerto Madryn.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70617

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2871 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 612.-
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70618

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 2910 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 613.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 6 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70619

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 2867 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 614.-
 30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 6 salidas en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
 3 salidas en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" los días sábados de 8 a 9:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70620

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: A.J.A.B. AGENCIA TRACTOR PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 2922 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 615.-
 28 salidas día en horario rotativo de Lunes a Domingo.
 6 salidas en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de Lunes a Domingo por FM Capital.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70621

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: A.J.A.B. AGENCIA TRACTOR PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 2923 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 616.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo por FM Los Altares
 24 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo por FM Paso de Indios
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70622

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRIBU TIERRA S.A. AGENCIA TRIBU TIERRA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 2924 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 617.-
 2 salidas en auspicio del programa "Libre descarga" los días viernes de 22 a 23 hs FM Capital.
 2 salidas en auspicio del programa "Cerca de la Revolución" sábados de 22 a 23 hs FM Capital.
 2 salidas en auspicio del programa "Bluseros Argentinos" los días domingos de 22 a 23 hs FM Capital.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70623

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 2925 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 618.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 5 salidas en auspicio del programa "Nuestras mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
 3 salidas en auspicio del programa "Deporte total" de lunes a viernes de 19 a 20 horas.
 2 salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados" los días sábados de 9 a 10 horas.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70624

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2926 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 619.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70625

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2927 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 620.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
4 salidas en auspicio del programa "La segunda mañana" de lunes a viernes de 9 a 12 horas.-
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70626

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Visión SRL – FM Radio Visión
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2941 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 621.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
5 salidas en auspicio del programa "A primera hora" de lunes a viernes de 6 a 8 horas.
6 salidas en auspicio del programa "La mañana de hoy" de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

2 salidas en auspicio del programa "Pura música" de lunes a viernes 22 a 24 horas.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70627

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RTA – LU4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2942 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 622.-
4 salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a viernes.
4 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.
Transmisión del programa Telebingo Chubutense días domingos
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 24.300.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70628

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A. FM 100.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2943 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 623.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
10 salidas en transmisión Liga Nacional de Básquet.-
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL QUINIEN- TOS (\$ 6.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70629

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2944 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 624.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70630

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL DE ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 2945 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 625.-

32 salidas por día en horarios rotativos de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70631

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA

SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 2872 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 626.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70632

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 2873 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 627.-

36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Trelew.

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Puerto Madryn.

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Comodoro Rivadavia.

Sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA Y TRES MIL (\$ 43.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 70633

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA

TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 2874 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 628.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.

4 salidas en auspicio del noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 horas y repetición de 21 a 22 horas.

3 salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 horas, días sábados de 20 a 21 horas y días domingos de 19 a 20 horas.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL

(\$ 30.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO Nº 70634

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR

SRL - CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 2875 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 629.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.

6 salidas en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 y de 23 a 24 horas.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL

(\$ 30.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO Nº 70635

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2876 IAS/14.

Orden de Publicidad N° 630.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL

(\$ 6.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70636

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P. AGENCIA PUBLICITARIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2877 IAS/14.-

Orden de Publicidad N° 631.-

2 salidas en auspicio del programa "Basta de intermediarios" por LU90 TV Canal 7 los días miércoles de 21 a 22 horas.

2 salidas en auspicio del programa "Basta de Intermediarios" por Madryn TV los días miércoles de 23 a 24 horas.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL

(\$ 7.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 70637

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD

GRAFICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA - EL OESTE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2878 IAS/14.-

Orden de Publicidad N° 632.-

Publicación de 1.000 cms de columna.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 70638

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2879 IAS/14.-

Orden de Publicidad N° 633.-

Publicación de 1.314 cms de columna color y 348 cms de columna blanco y negro.

Viñetas de tapa color. Publicación diaria.

Pie de página blanco y negro en sección Esquel.

Publicación diaria.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA

(\$ 226.340.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 70639

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2880 IAS/14.-

Orden de Publicidad N° 634.-

Publicación de 806 módulos color y 260 módulos en blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO DIECISEIS MIL (\$ 116.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 70640

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2881 IAS/14.-

Orden de publicidad N° 635.-

Publicación de 1.375 cms. de columna.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 70641

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I.- CRONICA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2900 IAS/14.-
 Orden de publicidad N° 636.-
 Publicación de 928 cms color y 420 cms blanco y negro de columna.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 76.600.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

(30) a herederos y acreedores de CAÑUMIL, EUGENIO, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de Ley.
 Trelew, Septiembre 10 de 2014.

NANCY ARNAUDO
 Secretaria

I: 02-10-14 V: 06-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en la avenida Hipólito Irigoyen 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Secretaría N° 4 a mi cargo, en autos caratulados: "STECKLER, ENRIQUE EMILIO S/Juicio Sucesorio", Expte. N° 2015/2014, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE EMILIO STECKLER para que dentro del término de 30 días así lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Diario El Patagónico de esta ciudad y el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 2.014.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
 Secretaria de Refuerzo

I: 02-10-14 V: 06-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza por Treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña JULIA ALVARADO VARGAS, para que lo acrediten en autos:"ALVARADO VARGAS, JULIA S/Juicio Sucesorio Ab Intestato",

Expte. N° 2.304/14.- Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "Crónica".
 Comodoro Rivadavia, 16 de Septiembre de 2014.

LAURA R. CAUSEVICH
 Secretaria

I: 02-10-14 V: 06-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don ELEUTERIO SEA para que

REGISTRO N° 70642

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA - EL VECINDARIO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2901 IAS/14.-
 Orden de publicidad N° 637.-
 Publicidad en 1/4 página 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 70643

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2902 IAS/14.-
 Orden de publicidad N° 638.-
 Publicidad en pie de página 1 de regionales y 3 columnas x 18 cms. interior blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días

dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "SEA, ELEUTERIO S/Sucesión", Expte. N° 2.042/14.- Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 20 de Agosto de 2014.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 02-10-14 V: 06-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, Cita y Emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante JOSE MARDONIO VELOZ CARDENAS, para que en el término de Treinta días lo acrediten en autos: "VELOZ CARDENAS, JOSE MARDONIO S/Sucesión", Expte. N° 2500/2014. Publíquese edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario Crónica, de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, a los 10 días del mes de Septiembre de dos mil catorce.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 02-10-14 V: 06-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña IRENE CARREÑO MELLA, para que lo acrediten en autos: "CARREÑO MELLA, IRENE S/Sucesión", Expte. N° 2.558/14.- Publíquese por Tres días en el "Boletín Oficial" y diario "Crónica".-

Comodoro Rivadavia, 18 de Septiembre de 2014.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 02-10-14 V: 06-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial N° 1 sito en calle Hipólito Irigoyen N° 650 Planta Baja, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Dr. Alberto Gustavo

Sanca, Juez Subrogante, Secretaría N° 1, a mi cargo, en los autos caratulados: MATULIC IRMA C/VEGA NICOLAS TOLENTINO S/Ordinario (Prescripción Veinteñal) Expte. N° 29/2014 cita y emplaza al Sr. NICOLAS TOLENTINO VEGA, para que en el término de Cinco (5) días comparezca a tomar intervención correspondiente bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por el término de Dos días en el Boletín Oficial y diario "Crónica" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 05 de Septiembre de 2014.-

Dra. ZULMA ANA SIMON
Secretaria

I: 02-10-14 V: 03-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, Cita y Emplaza a la Sra. VILLACORTA ORIANA ROMINA DNI 31.637.828 para que dentro del término de Cinco (5) días comparezcan personalmente a este tribunal a reconocer o desconocer las firmas y documentación que se les atribuye en el contrato de emisión de tarjeta de crédito y resumen de cuenta que se les imputa, en los autos: "TARJETA NARANJA S.A. C/VILLACORTA ORIANA ROMINA S/PREPARA VIA EJECUTIVA", Expte; N° 3150/2013, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente, sin perjuicio de hacerle conocer la existencia del juicio. Publíquese edictos por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "EL Patagónico" de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 1 de Septiembre de dos mil catorce.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 02-10-14 V: 03-10-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BLANCO RUFINO mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 24 de Septiembre de 2014.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 01-10-14 V: 03-10-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Número Uno de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GWERFUL HUGHES y ANTONIO BELZUNCE, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 23 de Septiembre de 2014.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 01-10-14 V: 03-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por MONTIEL, VICTOR IGNACIO para que dentro del término Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MONTIEL, VICTOR IGNACIO S/Sucesión Ab – Intestato Expte. N° 001681/2014.

Publiquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Agosto 20 de 2014.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 01-10-14 V: 03-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° Dos a cargo de la Dra. Laura Causevich, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes Sr. José Anibal MANSILLA YAÑEZ y la Sra. DELFINA DEL CARMEN BONTES RUIZ a que lo acrediten en autos caratulados: "MANSILLA YAÑEZ, JOSÉ ANIBAL y BONTES RUIZ, DELFINA DEL CARMEN S/Sucesión", Expte. N° 1954/2.011. El presente deberá publicarse por Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Crónica. En la ciudad de Comodoro Rivadavia a los 25 del mes de Marzo de 2014.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 01-10-14 V: 03-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 P.B., con asiento en la ciudad de Esquel Provincia del Chubut, al cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: "RIQUELME, JOSE ANGEL S/Sucesión Ab- Intestato" (Expte. 554/2014), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ANGEL RIQUELME para que en el término de Treinta días, lo acrediten.

Esquel, Septiembre 16 de 2014.
Publicación: Tres días.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 01-10-14 V: 03-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución, a cargo del Señor Juez, Doctor Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Doctora Helena Casiana Castillo, de la circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con sede en la calle Mosconi N° 44 de Puerto Madryn, en los autos caratulados: "VARGAS GUTIERREZ, MIRIAM S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 938; Año 2014), cita y emplaza a herederos y acreedores de MIRIAM VARGAS GUTIERREZ, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten, (art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N°5).

La citación se hará mediante edictos que se publiquen por Tres días en el "Boletín Oficial" y en un diario local, conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C.

Puerto Madryn, Septiembre 18 de 2014.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-10-14 V: 03-10-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la Ciudad de Trelew, Dra. Gladys Cecilia Cuniolo, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. MELITA HUGHES, mediante edictos que se publicarán por el término de Tres (3) días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 16 de Septiembre de 2014.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 01-10-14 V: 03-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez Secretaría N° Dos a cargo de la Dra. Laura Causevich, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. RAUL MUÑOZ, a que lo acrediten en autos caratulados: "MUÑOZ RAUL S/Sucesión", Expte. N° 2499/2.014. El presente deberá publicarse por Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario El Patagónico de esta ciudad. En la ciudad de Comodoro Rivadavia a los 12 días del mes de Septiembre de 2014.

PATRICIA R. HERNANDO
Secretaria de Refuerzo

I: 01-10-14 V: 03-10-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CERVERA JUAN LUIS mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 22 de Septiembre de 2014.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 30-09-14 V: 02-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nro. 650, 2do. Piso, a cargo del Dr. L. H. Toquier, Juez, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, en los autos caratulados: "MEGLIOLI VALDEZ, HILDA AMELIA S/SUCESION", Expte. Nro. 2504/14, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HILDA AMELIA MEGLIOLI VALDEZ, para que dentro del término de Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diaria "Crónica", de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2.014.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 30-09-14 V: 02-10-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución, N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de VITALI GLORIA NOEMI, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Septiembre 22 de 2014.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 30-09-14 V: 02-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por AFONSO FERNANDEZ JOSE para que dentro del término Treinta (30) días así, lo acrediten en los autos caratulados: AFONSO CANEDA CONSTANTE, FERNANDEZ TORRES JAVIERA y AFONSO FERNANDEZ JOSE S/Sucesión Expte. N° 3044/2011.

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut. y Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Septiembre 3 de 2014.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 30-09-14 V: 02-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de la Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Esther Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JOHN EVANS, para que se presenten en los autos caratulados: "EVANS OSCAR JOHN S/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 1079- 2012).

Publíquese por TRES DÍAS bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 13 de Junio de 2014.

Fdo.- Mónica Ester Sayago -Secretaria.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 30-09-14 V: 02-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, - Secretaría 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DA CRUZ, LUIS ANTONIO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "DA CRUZ, LUIS ANTONIO S/Sucesión" Expte. N° 2574/2014.

Publiquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Septiembre 2 de 2014.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 30-09-14 V: 02-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear N° 505, P.B. de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos "UTZ, ARTURO S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 429-2014), cita y emplaza a herederos y acreedores de ARTURO UTZ que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de Treinta días se presenten a juicio. El presente deberá publicarse por Tres días.

Esquel, (Chubut), 17 de Septiembre de 2014.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 30-09-14 V: 02-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear N° 505, P.B. de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Marcelo Nardo, en autos "CASTILLO, MARTA S/sucesión ab-intestato" (Expte. N° 301/2014), cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA CASTILLO que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de Treinta días se presente a Juicio.

El presente deberá publicarse por tres días.
Esquel, (Chubut), 19 de agosto de 2014.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 30-09-14 V: 02-10-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Andrea GARCÍA ABAD, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariela Valeria GOTTSCHALK, en los autos caratulados "VESPERA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 497- Año 2014)", hace saber que por Sentencia Interlocutoria registrada bajo el N° 469/14 dictada en fecha 12 de Septiembre de 2014 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad que gira en el comercio bajo la denominación de "VESPERA SOCIEDAD ANÓNIMA" (C.U.I.T. N°30-70778979-0), con domicilio en su sede social en la calle Buenos Aires N° 473 de la ciudad de Trelew.- Se ha designado Síndico al C.P.N. Julio César PASTOR, D.N.I. N° 16.421.170, con domicilio legal en calle Julio A. ROCA N° 246 de la ciudad de Trelew, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 05 de Noviembre de 2014; estableciéndose los días de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 09 a 12 horas para la recepción de los pedidos de verificación.- Se ha ordenado la publicación por cinco (5) días en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el Diario "El Chubut" de la ciudad de Trelew.

Trelew, Chubut, 29 de Septiembre de 2014.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria de Refuerzo

I: 01-10-14 V: 07-10-14.

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, Pablo Gabriel DELGADO, titular del DNI N° 21.355.587 CUIT: 20-21355587-2, domiciliada en Roca 286, KM 3, B° San Martín, Comodoro Rivadavia, anuncia transferencia de Fondo de Comercio de local "ROYAL COUNTY OF BERKSHIRE POLO CLUB", destinado al rubro Tienda ubicado en la calle España N° 996, Comodoro Rivadavia, a favor de Virginia Paola PEREZ, titular del DNI N° 32.423.421, CUIT.: 27-32423421-2, domiciliada en Huergo 1512, B° Pietrobelli, Comodoro Rivadavia.- Para reclamos de ley se fija el domicilio España N° 996, Comodoro Rivadavia. Escribano Interviniente, Agustín Guggiari, titular Registro N° Uno del Chubut.

I: 01-10-14 V: 07-10-14.

ZONA NORTE HOTEL S.R.L.**CONSTITUCION**

Por Disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Escritura número 432 de fecha 29

de Mayo de 2014 pasada por ante la Escribana Elena Patricia Vlk, Titular del Registro 48 del Chubut. SOCIOS: José Luis SUCH, argentino, comerciante, D.N.I. N° 10.103.767, casado, domiciliado en calle Tehuelches N° 734 de Rada Tilly, Chubut.- "SUCH CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CUIT 30-71035415-0, Daniel Oscar BRAGHERO, argentino, comerciante, de estado civil soltero, nacido el 25 de Octubre de 1967, hijo de Cesar Raúl Braguero y de Ana María Repetti, con D.N.I. Número 18.382.261, CUIT N° 20-18382261-7, domiciliado en calle Charrúas número 788 Piso Primero Departamento "A" de Comodoro Rivadavia, Chubut.- María Candelaria PIZZO, argentina, comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Julio César Trejo, nacida el 28 de Noviembre de 1963, con D.N.I. Número 16.067.851, CUIT N° 27-16067851- 3, domiciliada en calle Vélez Sarsfield número 280 de la ciudad de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz.- DOMICILIO: Tendrá su domicilio legal y administrativo en la jurisdicción de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante Provincia del Chubut. PLAZO: NOVENTA (90) años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y aún en el extranjero, a las siguientes actividades: 1- La explotación comercial del negocio de hotelería, restaurante, alojamiento, confitería, servicios de lunch, cafetería, servicios de catering; 2- organización de eventos especiales relacionados con promociones, campañas publicitarias, dictado de cursos de toda índole, espectáculos; 3- prestación de todo tipo de servicio destinado a actividades culturales, deportivas, gimnásticas, educativas, artísticas y otras.- 4- realización, producción, representación y contratación de eventos deportivos, sociales, culturales, políticos y artísticos nacionales e internacionales 5- servicios relacionados directa o indirectamente con el turismo, en el país o en el extranjero, organización de viajes, excursiones, cruces, giras, individuales, grupales o colectivas o de cualquier índole; 6- intermediación en la compra, venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo.- 7- prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos, propios o no, contratar o sub-contratar o explotar en forma directa servicios de hotelería, u hospedaje temporarios.- 8- dictado de cursos y seminarios de capacitación en cualquier rubro y materia, especialmente de hotelería y turismo.- 9- ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- 10- Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico; importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos relacionados con su objeto. A tales fines, la Sociedad así constituida, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00) dividido en Tres Mil (3.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una.- Suscripción e Integra-

ción del Capital: El capital es suscrito e integrado por los socios en dinero en efectivo de la siguiente manera: La firma Such Construcciones S.R.L. la cantidad de Dos Mil Cuatrocientas cuotas sociales (2.400); el Señor Daniel Oscar Braghero la cantidad de Cuatrocientas Cincuenta (450) cuotas sociales y la señora María Candelaria Pizzo la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales todas de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una con derecho a un voto por cuota social.- Los socios integran el 25% del capital social en este acto, y el remanente suscrito en el plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION: será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no; permanecerán en sus funciones hasta que su mandato fuere revocado expresamente y actuarán en forma conjunta o indistinta, según lo determinen los socios en el momento de su designación.- La Sociedad prescinde de Sindicatura.- En caso de reunir las condiciones del artículo 299° de la Ley de Sociedades Comerciales, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, designados por los socios que durarán un año en sus cargos pudiendo ser reelectos.- CIERRE DE EJERCICIO: La Sociedad cerrará su EJERCICIO ECONOMICO el día 31 de Diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL: domicilio social, legal y fiscal en Avenida Presidente Raúl Ricardo Alfonsín N° 75 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.- DESIGNACION DE GERENTES: Socios Gerente a los señores José Luis Such y Daniel Oscar Braghero, quienes tendrán firma indistinta de cualquiera de ellos.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
M.G.D.H.y T.

P: 02-10-14.

EDICTO

EMPRESA DE TRANSPORTE VIENTO PATAGONICO S.R.L. Cesión de Cuotas Sociales

En la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, República Argentina, a los diecinueve días del mes de Junio de 2014, María Isabel Zárate, argentina, Documento Nacional de Identidad 22.386.347, CUIT 27-22386347-2, de estado civil casada, abogada, nacida el 14/08/1971, domiciliada en la Av. Roca 2538 de la Ciudad de Puerto Madryn, Pcia. del Chubut ha cedido a favor del Señor Guillermo Paats Corradini, argentino, DNI 24.163.579, estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio en Bv. Brown 841 de la ciudad de Puerto Madryn, nacido el 15 de Marzo de 1975, CUIL 20-241635 79-2 la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad EMPRESA DE TRANSPORTE VIENTO PATAGONICO S.R.L., es decir 250 (doscientas cincuenta) cuotas de capital, con un valor no-

minal de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de valor nominal de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000) a un precio total de \$ 25.000.- (Pesos Veinticinco mil).

En consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social de EMPRESA DE TRANSPORTE VIENTO PATAGONICO S.R.L., queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 4: El capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en Quinientas (500) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El mismo se suscribe totalmente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Guillermo Paats Corradini, doscientas cincuenta (250) cuotas de capital, Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000), lo que representa el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital social, y la Sra. Elizabeth Paula Galarco, Doscientos cincuenta (250) cuotas de capital, Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000), lo que representa el Cincuenta Por ciento (50%) del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia
M. G. D. H. y T.

P: 02-10-14.

EDICTO

CINCO ROBLES SA

Con fecha 2 de Septiembre de 2014, por Acta N° 58, se decidió el cambio de la sede social de Cinco Robles SA a Joseph Jones 15 de la ciudad de Trelew.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 02-10-14.

TIJUANA S.R.L.

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut el siguiente edicto: comuníquese que el día 31 del mes de Julio de 2.014, ha quedado constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada "TIJUANA S.R.L." siendo sus integrantes la Señora HUICHAQUEO, Estela Herminda. DNI: 18.289.881, 49 años, soltera, Argentina, de Profesión comerciante, domiciliada en Lago de los Cisnes N° 2262, de la ciudad de Rada Tilly, Pcia. del Chubut; y la Señora HUICHAQUEO, Mirta Gladis, DNI: 14.878.763, 53 años, soltera, Argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Barrio 40 Viviendas, Dpto. 40, de la ciudad de Gaiman, Pcia. del Chubut.- La Sociedad establece su domicilio Social y Legal en la jurisdicción de Comodoro Rivadavia, sin

perjuicio de disponer la apertura de sucursales o depósitos en cualquier otro punto del Territorio Nacional. El objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros, los siguientes actos: "Venta de artículos de vestir, papetería, regalería, boutique y marroquinería", dentro del país y fuera de él. Pudiendo actuar como representante, comisionista e intermediaria tomando comisiones; consignaciones en toda clase de tareas referidas al comercio de importación y exportación, designando agente, contactando a importadores y mayoristas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, artículo 5 del Libro II, Título X del código de Comercio. El capital social se fija en la suma de \$ 50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL) dividido en 50 cuotas de \$ 1.000,00 (PESOS UN MIL), valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: la señora HUICHAQUEO, Estela Herminda, suscribe 35 cuotas, por un total de \$ 35.000,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL); y la señora HUICHAQUEO, Mirta Gladis, suscribe 15 cuotas por un total de \$ 15.000,00 (PESOS QUINCE MIL). La duración de la Sociedad se fija en 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad será dirigida y administrada por la señora HUICHAQUEO, Estela Herminda, DNI: 18.289.881, en su carácter de Socio Gerente, quien actuando por la Sociedad y anteponiendo la razón social a su firma, la representara con las más amplias facultades en todos los negocios sociales. Ejercera sus funciones mientras dure la sociedad. Además se ha acordado establecer la sede social en Avda. Kennedy 2.226, de la localidad de Comodoro Rivadavia.- Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
M. G. D. H. y T.

P: 02-10-14.

TECNOLOGICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Tecnological S.A. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de octubre de 2014, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Grecia 675, Entrepiso 2, Oficina 1, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, para considerar el siguiente **Orden del Día**: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011,

2012 y 2013. 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios sujetos a consideración. 5) Consideración del estado de disolución de la sociedad por pérdida de capital. Aumento de capital por hasta la suma de \$ 5.500.000 mediante la capitalización de créditos y/o en efectivo. 6) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 7) Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes."

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Grecia 675, Entrepiso 2, Oficina 1, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el 8 de octubre de 2014, inclusive.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2014.

CRISTÓBAL MANUEL LÓPEZ.
Presidente Directorio
TECNOLOGICAL.

I: 29-09-14 V: 03-10-14.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL HOYO

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de El Hoyo, CONVOCA a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 2014 a las 20,30 hs.(veinte y treinta horas) en la sede social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados contables y documentación obrante del ejercicio económico N° 12, del 1 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014.

De no haber quórum a la primera citación, la Asamblea sesionará válidamente media hora después de la fijada para el inicio.

El Hoyo, Jueves cuatro de Setiembre de 2014

GRACIELA M. YANI
Presidente

SORAYA M. REY
Secretaria

P: 02-10-14.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Se Convoca a inscripción de Abogados/as, como asimismo Magistrados/as y Funcionarios/as retirados o Jubilados de la Provincia del Chubut, a los fines de la designación de:

«Juez/a de Refuerzo para el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Comodoro Rivadavia».

Se convoca a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo perteneciente al Poder Judicial de la Provincia del Chubut:

- «Defensor/a Penal para la Ciudad de Trelew».

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 22 de octubre de 2014, a las 13 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en calle Francia N° 596, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (9000).- El Reglamento Anual de Concursos de Antecedentes y de Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial se encuentra disponible en Internet (www.conmagchubut.gov.ar) y asimismo puede ser requerido telefónicamente (0297-4440912) o vía mail (consejo@conmagchubut.gov.ar)

Dr. DIEGO DANIEL CRUCEÑO
Secretario
Consejo Magistratura
Chubut

I: 02-10-14 V: 06-10-14.

ORSNA

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1/14 (SIN CONSULTA)

Buenos Aires,
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/14 (ORSNA - FIDEICOMISO)

EXPEDIENTE ORSNA N°: 474/12
CUDAP EXP-S02:0153666/2013

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE CONTROL DE ÁREA (ACC) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "GENERAL ENRIQUE MOSCONI" DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT.

Debido a que al cierre de la fecha de consulta y venta de pliegos no se presentó ningún interesado, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos decidió extender el plazo, siendo las nuevas fechas las siguientes:

Presupuesto oficial: PESOS VEINTIOCHO MILLO- NES SETECIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y CINCO (\$ 28.712.055,00) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 287.120,55).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo VULTAGGIO), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Se extiende el plazo hasta el día 20 de octubre de 2014 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs. También el pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar.

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs y hasta las 12:00 hs del día 18 de noviembre de 2014.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 29 de octubre de 2014. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Arq. Jorge LEGGIERI).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 18 de noviembre de 2014.

Hora: 12:00 hs.

Valor del pliego: PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE (\$ 28.712,00).

Se procede a emitir la presente Circular Modificatoria para su incorporación al Pliego de Cláusulas Especiales (Anexo II) correspondiente al llamado para la Licitación Pública N° 03/14 (ORSNA - FIDEICOMISO), que tramita mediante Expediente N° 474/12.

I: 15-09-14 V: 03-10-14.

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT
SUBASTA PUBLICA N° 002/2014-CCH
EXPEDIENTE N° 783/2014-CCH**

La Corporación de Fomento del Chubut convoca a subasta pública, con base, para la venta de los siguientes automotores: a) Lote 1: automotor marca PEUGEOT,

modelo 306, año 1999, dominio BYV 664, de titularidad de Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería de la Provincia del Chubut; b) Lote 2: automotor marca VOLKSWAGEN, modelo BORA 1.8 Turbo, año 2009, dominio IIG150, de titularidad de la Unidad Ejecutora Provincial de la Industria Agricultura y Ganadería; c) Lote 3: automotor marca PEUGEOT, modelo 504, año 1995, dominio ADT669, de titularidad de Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT); d) Lote 4: automotor marca PEUGEOT, modelo 504, año 1999, dominio CZR026, de titularidad de la Corporación de Fomento del Chubut; e) Lote 5: automotor marca PEUGEOT, modelo 504, año 1999, dominio CZR025, de titularidad de la Corporación de Fomento del Chubut; y f) Lote 6: automotor marca RENAULT, modelo MEGANE AUTHENTIQU 1.6, tipo SEDAN, año 2005, dominio EUH246, de titularidad de la Corporación de Fomento del Chubut, que se encuentran depositados en Mariano Moreno y Luis Costa de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, todos en el estado en que se encuentran.

ACTO DE LA SUBASTA:

DIA: 10 de Octubre de 2014.

HORA: 10:00 horas.

LUGAR: Mariano Moreno y Luis Costa de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

PRECIO BASE DE VENTA: El precio base de la Subasta Pública por cada lote asciende a las siguiente suma de dinero: a) Lote 1: automotor dominio BYV 664, con una base de PESOS VEINTITRES MIL CIEN (\$ 23.100.-); b) Lote 2: automotor dominio IIG150, con una base de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000.-); c) Lote 3: automotor dominio ADT669, con una base de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-); d) Lote 4: automotor dominio CZR026, con una base de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS (\$ 10.700.-); e) Lote 5: automotor dominio CZR025, con una base de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS (\$ 14.700.-); y f) Lote 6: automotor dominio EUH246, con una base de PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 33.400.-). Si no hubiera postor en el primer remate, el martillero dará por finalizado el acto.

CONSULTA A LAS BASES Y CONDICIONES DE LA SUBASTA E INSPECCION DE LOS BIENES:

Los interesados en articipar de la subasta podrán realizar consultas sobre el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta en las oficinas de la Corporación de Fomento del Chubut. Por su parte, para coordinar la inspección de los bienes objeto de la subasta, los interesados deberán comunicarse con el martillero público interviniente Javier Hernan Ambrogi, al número de teléfono (0280) 154326627, durante los días de publicación de edictos, y hasta el día anterior a la fecha de subasta, en horario de oficina.

INSPECCIÓN PREVIA: El día de la subasta, previo a su realización, en el horario de 09:00 a 10:00 horas, los interesados en participar deberán presentarse en Mariano Moreno y Luis Costa de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, e inscribirse para participar de la Subasta Pública N° 002/2014-CCH, suscribiendo y aceptando el Pliego de Bases y Condiciones que rige esta Subasta Pública.

GARANTIA DE OFERTA Y COMISIÓN DEL MARTILLERO PÚBLICO: En el acto de la subasta, el oferente que haya ofrecido el mayor precio deberá abonar las siguientes sumas únicamente en efectivo: 1) el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del precio base, en concepto de garantía de oferta en la Tesorería de la Corporación de Fomento del Chubut, a contra entrega del correspondiente recibo de pago parcial provisorio; y 2) el SIETE POR CIENTO (7%) del monto ofertado en concepto de comisión del martillero público actuante, quien extenderá la correspondiente factura.

CANCELACION DEL PAGO: Dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas de finalizada la subasta.

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES A CARGO DEL OFERENTE QUE HAYA OFRECIDO EL MAYOR PRECIO: Dentro de la SETENTA y DOS (72) horas de finalizada la misma, deberá suministrar toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

I: 02-10-14 V: 03-10-14.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS SUBSE-
CRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION
GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACION PUBLICA N° 16/14

AVISO DE LICITACION

OBJETO OBRA: "RENOVACION NEXO CLOACAL ESQUEL-

MODIFICASE: El Lugar y Horario de Apertura de la Licitación Pública en la Sede de la Dirección General de

Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de Mayo y Belgrano de la Ciudad de Rawson Chubut, a las 11:00 Hs.

El Plazo de Recepción de Ofertas: El Día 01 de Octubre hasta las 11:00 Hs. en la Dirección General de Servicios Público sito en Avda. 25 de Mayo y Belgrano.

I: 01-10-14 V: 03-10-14.

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
LAGO PUELO
COMISIÓN DIRECTIVA**

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Lago Puelo-Chubut, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fuera de término, que se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2014 a partir de las 19,00. hs. en la sede social de la Institución, sito en la calle Las Margaritas S/N° de Lago Puelo, a los efectos tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1°) Razones de la convocatoria Fuera de Término.
- 2°) Designación de 2 (dos) Secretarios de Actas.
- 3°) Lectura, consideración y Aprobación de Memoria y Ejercicio Contable cerrado al 31 de octubre de 2013 y lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4°) Consideración de la necesidad de reforma del Estatuto Institucional y fijación de fecha de Asamblea General Extraordinaria para su reforma, en caso que la mayoría de los socios presentes la consideren pertinente.

RAUL IBARRA
Presidente

I: 02-10-14 V: 06-10-14.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2014

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	M 13	\$ 6,50
2. Número atrasado	M 16	\$ 8
3. Suscripción anual	M 1300	\$ 650
4. Suscripción diaria	M 2860	\$ 1430
5. Suscripción semanal por sobre	M 1430	\$ 715
b) Publicaciones.		
1. Por centimetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 30	\$ 15
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 810	\$ 405
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 520	\$ 260
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1040	\$ 520
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 810	\$ 405
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1040	\$ 520
7. Por tres publicaciones de comunicado de mensura	M 1040	\$ 520
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 102	\$ 51

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente

otro valor.